

estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Rehabilitación y Reforma de la Casa Consistorial" con arreglo al proyecto técnico redactado por el arquitecto D. Juan Díez del Corral Lozano.

Tipo: 5.108.323 Pts., a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 90 días contados a partir de la firma del Acta de replanteo.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional: 81.083 Pts. Fianza definitiva: 4% del precio de remate.

Presentación de proposiciones: Por razón de urgencia en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, de 9 a 14 horas en la Secretaría del Ayuntamiento.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece y quince horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. Si esa fecha de apertura de plicas coincidiera con el sábado se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta de la obra de Rehabilitación y Reforma de la Casa Consistorial en Badarán, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Rehabilitación y Reforma de la Casa Consistorial en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta integralmente.

Lugar, fecha y firma.

Badarán, a 22 de julio de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Subasta de las obras de urbanización zona antiguo frontón y traseras Ayuntamiento, 1ª fase
V.A.933

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de julio de 1988 el Pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Urbanización zona antiguo Frontón y traseras Ayuntamiento, 1ª fase, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de obras denominadas Urbanización zona antiguo Frontón y traseras Ayuntamiento, 1ª fase, con arreglo al proyecto técnico redactado por los arquitectos Don José Miguel León, Don Miguel Ángel Prieto y Don Francisco Javier García.

Tipo: Veintiseis millones setecientos ochocientos treinta y una pesetas a la baja (26.708.031 Pts.) y conforme al presupuesto global de contrata.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 6 meses.

Pago: Con cargo a la partida 611,01 del Presupuesto Ordinario.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 534.161 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate en cualquiera de las formas admitidas (Art. 82.R.C.).

Clasificación del contratista: Grupo C Subgrupo 1/4/5/6, categoría c

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 8,30 a 13,30 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en base a la reducción de plazos acordada por razones de urgencia (Art. 116 y 123 T.R.R.L.).

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Pagos: Se efectuarán previa expedición por los Técnicos Directores y aprobación corporativa de las correspondientes certificaciones de obras, todo ello conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Se cuenta con la delegación pertinente concedida por la Comunidad Autónoma en fecha 20 de julio de 1988, autorizaciones precisas y consignación crediticia suficiente para financiar dichas obras en el capítulo VI de inversiones del Presupuesto General Municipal de 1988.

Riesgo y Ventura: El contrato se enterará aceptado "A riesgo y ventura para los contratistas", quedando en consecuencia excluida en forma expresa cualquier cláusula revisora de precios.

En el precio de adjudicación definitiva se entienden incluidos los importes correspondientes a I.V.A. y Honorarios Técnicos de Dirección facultativa.

El licitador que ofreciera una baja superior al 20% deberá incluir en la Plica junto con la proposición, una justificación de la misma mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Documentos a acompañar a la proposición: Deberán unirse inexcusablemente a la proposición, los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador que se exigen en el Pliego de Condiciones y que se detalla en el anuncio de convocatoria.

Modelo de proposición: Don ..., de ... años de edad, profesión ..., con domicilio en ..., calle ... n.º ..., con D.N.I. n.º ... expedido en ... con fecha ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., de los Proyectos Técnicos y Pliego de Condiciones jurídico-económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de contratación de las obras de Urbanización zona antiguo Frontón y traseras Ayuntamiento, 1ª Fase, de Fuenmayor (La Rioja), se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los proyectos y demás documentos mencionados por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifra), y a concluir su ejecución en el plazo de 6 meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Fuenmayor, 29 de julio de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Adjudicación definitiva de las obras de urbanización parcial de la calle Vadillos y pavimentación del Paseo del Polideportivo

V.A.936

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada a tal efecto el día 21 de julio de 1988, en el punto cuarto del orden del día, adoptó acuerdo corporativo efectuando mediante subasta pública la adjudicación definitiva de la siguiente obra municipal:

"Urbanización parcial de calle Vadillos y pavimentación del Paseo del Polideportivo", adjudicada a las Empresas "Hormigones Asfálticos de La Ribera, S.A." y "Construcciones Rumayor, S.L.", por el precio de 9.725.882 Pts.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 124 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986.

Pradejón, 28 de julio de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Subasta de las obras de pavimentación de la calle San Antonio
V.A.934

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 26-7-88 el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de pavimentación de c/ S. Antonio, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Pavimentación c/ S. Antonio con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Rafael Hermosilla Moreno.

Tipo: 3.747.062 Pts., a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 3 meses.

Pago: Con cargo a la partida 611.6 del Presupuesto Unico.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 74.941 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) n.º ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta integralmente.

Lugar, fecha y firma.

Ribafrecha, a 27 de julio de 1988.— El Alcalde.